



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CONVOCATORIA SELECCIÓN Y ELECCIÓN
DEL DIRECTOR



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (IICCA)
GESTIÓN 2015 - 2018

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001/2015

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en cumplimiento de la Resolución Facultativa N° 1075/2015, el Reglamento General de Institutos de Investigaciones de la Universidad Mayor de San Andrés, convoca a profesionales en Administración de Empresas reconocidos por el sistema Universitario, al Concurso de Méritos y Defensa de Plan de Trabajo para optar el cargo de Director del Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas (IICCA).

ÍTEM DE 160 HORAS/MES - TIEMPO COMPLETO

REQUISITOS:

- a) Ser boliviano de nacimiento (Presentar certificado original computarizado con sello seco emitido por el Órgano Electoral).
- b) Ser Licenciado en Administración de Empresas y Docente Titular de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. con una antigüedad no menor a tres años.
- c) Presentar fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título en Provisión Nacional y Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema Universitario Boliviano, o una Certificación del Departamento de Personal Docente que acredite que estos documentos se encuentran en el file personal. Certificado de antigüedad docente.
- d) Tener formación y experiencia en gestión e investigación dentro de las áreas que desempeña el Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas (IICCA).
- e) Haber realizado investigación original demostrada por trabajos, publicaciones y obras inéditas.
- f) Presentar Currículo Vitae documentado.
- g) Fotocopia de cédula de identidad.
- h) No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados (Presentar Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica de la UMSA).
- i) No tener antecedentes penales ejecutoriados. (Presentar certificado emitido por el Registro Judicial de Antecedentes Penales – REJAP)
- j) No haber sido sometido a Proceso Universitario y sancionado a consecuencia del mismo. Presentar certificado emitido por la Comisión de Procesos vía Secretaría General de la UMSA.
- k) Presentar un plan de Trabajo Trienal.
- l) No tener deudas pendientes con la Facultad ni la UMSA (Presentar Certificación emitida por el Área Desconcentrada de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y de la Dirección Administrativa Financiera – DAF).
- m) Nota de compromiso de trabajo a dedicación exclusiva.

Los (as) interesados (as) deberán presentar su documentación y solicitud dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento, hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 a horas 12:00, en las oficinas de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, 4to. Piso del Monoblock Central.

La documentación presentada deberá encontrarse en el orden anteriormente señalado, debidamente separada y foliada, caso contrario no será considerada.

Para mayor información dirigirse al Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas, Avenida Mariscal Santa Cruz Nro. 1392, Edificio Cámara Nacional de comercio piso 7, teléfono 2310609.

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado y con el siguiente rótulo de datos:

Nombre y Apellido:
 C.I.:
 Convocatoria Pública N° 001/2015

La Paz, septiembre de 2015.

Lic. Edgar F. Rojas Velázquez
 DIRECTOR
 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Mg. Sc. Jorge R. Riveros Salazar
 DECANO
 FACULTAD CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

VºBº Dr. Fernando Albero Cuevedo Iriarte
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



L
I
F
E
F
F
C
E
P
C
L
S
n
h
ul
9
V
cd
re
de